

2018-096084.

Quito, 22 JUN. 2018

Oficio No. **615** GG-GEF- **2294** -SG-

Tramite GDOC No.
Hoja de Ruta N° TE-MET-05639-18

Asunto: Respuesta oficio CMQ-IVL-ILP-2018-285.
Información Proyecto Prolongación Av. Simón Bolívar.

*Eduardo
Medina de
información
27/06/2018*

Señora
Ivone Von Lippke
Concejala del Distrito Metropolitano de Quito
Presente

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

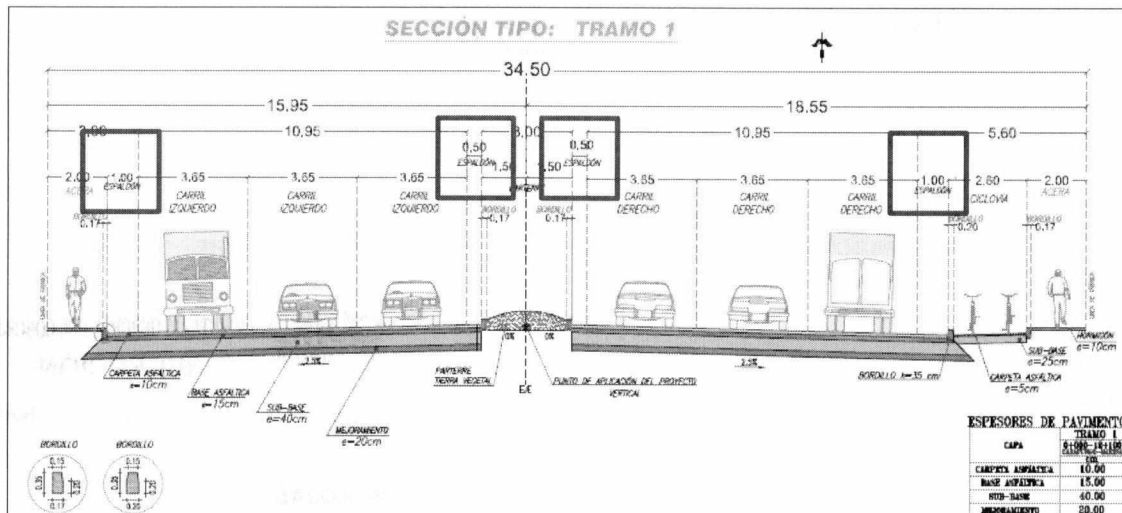
Fecha: 27 JUN 2018 Hora 10:15

Nº. HOJAS -NUEVE-
Recibido por: *[Firma]*

De mi consideración:

En atención al oficio CMQ-IVL-ILP-2018-285, de 01 de junio de 2018, ingresado a la EPMMOP mediante Hoja de Ruta N° TE-MET-05639-18, el 08 de junio de 2018, mediante el cual se solicita información referente a la ampliación de la Avenida Simón Bolívar, me permito informar lo siguiente:

1. Diseño original de la vía:
 - Se adjunta el diseño geométrico original del proyecto en versión digital (CD).
2. TDR del contrato adjudicado para la construcción:
 - Se adjunta lo solicitado en versión digital (CD).
3. Certificación técnica y en campo de los anchos de la vía de los 6 carriles:
 - Se adjunta los planos As Built del diseño geométrico del proyecto en versión digital (CD), donde se evidencia lo realmente construido.
4. Razón técnica de la no existencia de los espaldones a lo largo de la vía:
 - Como se muestra en la imagen adjunta, la sección tipo de la vía cuenta con un pequeño espaldón; sin embargo, es importante mencionar que se respetó la sección típica del diseño original.
 - En algunos sectores de la vía, no fue posible construir vías de servicio y/o carriles de aceleración/desaceleración debido al área adicional de expropiación que se requería, causando mayor demora en la construcción del proyecto.



5. Razones técnicas para la introducción de los rompe velocidades, así como de accesos a los diferentes puntos a lo largo del trazado:
 - Es importante mencionar, que los rompe velocidades construidos son provisionales, hasta que se realice la construcción de los puentes peatonales, mismos que se encuentran en proceso de financiamiento; sin embargo, el principal motivo para la colocación de los rompe velocidades es precautelar la seguridad de los peatones, permitiendo realizar cruces a nivel.
 - Como se menciona en las ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCION DE CAMINOS Y PUENTES (MOP - 001-F 2002), artículo 103-1.07. Mantenimiento de Tránsito. - "...El Contratista deberá proveer y mantener, conforme sea necesario, los **accesos**, cruces e intersecciones con otros caminos, calles, sendas y cualquier propiedad que tenga acceso establecido a la Obra..."

6. Conceptualización justificada del cambio del diseño original de una vía de 90 km/h a 45 km/h:
 - Como se indicó en el punto anterior, tanto los rompe velocidades, semáforos, radares y señalización del límite de velocidad, son medidas preventivas provisionales para brindar seguridad a los peatones y usuarios de la vía, hasta que se construyan pasos peatonales.

7. La señalética horizontal y vertical: montos, conceptos técnicos y diseño visual:
 - Se adjunta los planos As Built de señalización del proyecto en versión digital (CD), conjuntamente con los rubros y presupuesto ejecutado.

8. Iluminación: costos y diseño de luminarias:

- Al momento el proyecto eléctrico se encuentra en revisión y aprobación por parte de la Empresa Eléctrica Quito, una vez que se cuente con la respectiva aprobación, se enviará para conocimiento.

9. Pasos peatonales, circulación horizontal en redondeles, puntos de emergencia y comunicación

- Pasos peatonales considerados:

No.	Ubicación	Referencia
1	0+677	Urbanización San Francisco del Norte
2	5+100	Barrio Bicentenario - Colegio Réplica Montufar
3	6+200	Barrio El Común
4	8+100	Barrio Santa Rosa - Parque Equinoccial
5	8+700	Barrio Bella María
6	9+200	Barrio La Dolorosa - Iglesia

- Finalmente, es importante mencionar que se han atendido los pedidos y requerimientos realizados por parte de la comunidad a través del GAD de Pomasqui (zona donde existe mayor población junto a la vía), como se evidencia en los oficios y acta de compromisos adjuntos.

Atentamente,

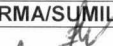
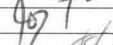
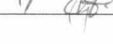

Ing. Ivan Alvarado
Gerente General

Anexos:

- 01 CD
- Acta de Compromisos (01 foja)
- Oficio OF-GADPRP-2018-142 (02 fojas)
- Oficio 185-GEF-DF (04 fojas)

Anexos:

- Ab. Diego Cevallos SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO METROPOLITANO DE QUITO

	NOMBRES	FIRMA/SUMILLA
Elaborado por:	Ing. José Vinueza	
Revisado por :	Ing. Jorge Merlo	
Aprobado por:	Ing. Gerardo Viteri P.	

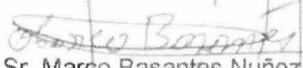
Quito, 26 de febrero de 2018

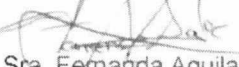
ACTA DE COMPROMISOS


En atención, a los requerimientos de implementación de obras, solicitado por los moradores de los sectores cercanos al proyecto Prolongación Norte de la Av. Simón Bolívar Corredor Nor Oriental, debo poner en conocimiento de usted que, la Gerencia General de la EPMMOP, ejecutará lo siguiente:

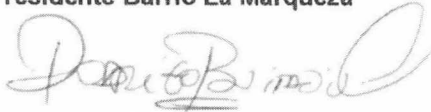
1. Bahía de retorno hacia Pomasqui, cercano a la abscisa 8 +500 del proyecto se implementará en un plazo no mayor a 4 semanas, hasta que se implemente el mencionado retorno, se mantendrá abierto en el sitio que al momento se está realizando el retorno, con la coordinación y presencia de la Agencia Metropolitana de Tránsito
2. Se ejecutarán dos paradas de bus, en el sector de Bella María, Inmaculada concepción y la Dolorosa en un plazo no mayor a tres semanas.
3. Se ejecutarán los puentes peatonales, conforme la aprobación del crédito externo que al momento se encuentra aprobado en Concejo Metropolitano y a los tiempos estipulados en la SERCOP. De manera provisional se implementarán semáforos intermitentes en los cruces peatonales.
4. Se ejecutarán el proyecto de iluminación, soterramiento y aceras, conforme la aprobación del crédito externo que al momento se encuentra aprobado, en Concejo Metropolitano y de acuerdo a los tiempos estipulados en la SERCOP.
5. Se analizará el retorno de la Marquesa; y, la ciclovía en función del criterio técnico de la Secretaría de Movilidad.

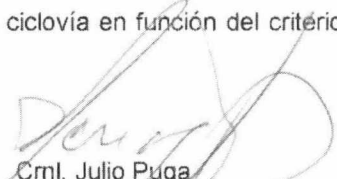

Lcdo. Carlos Armijos Del Hierro
Gerente General de la EPMMOP (S)

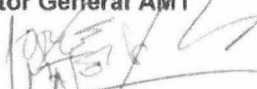

Sr. Marco Basantes Nuñez
Presidente Barrio la Dolorosa


Sra. Fernanda Aguilar Bravo
Presidenta Barrio La Inmaculada

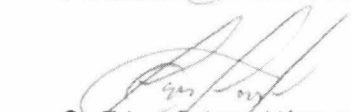

Sr. Gonzalo Chipantaxi Criollo
Presidente Barrio La Marquesa



Sr. Rodrigo Buitrón
Presidente (E) GAD Pomasqui


Cml. Julio Puga
Director General AMT


Sr. Jorge Mateus Balseca
Presidente Urbanización LDU


Sr. José Santiana
Presidente Barrio Bella María


Sr. Edgar Salazar Vázquez
Presidente Barrio Santa Rosa


Sra. Estefanía Lescano
Representante Urb Valle Dorado

Pomasqui, 22 de Febrero del 2018
OF-GADPRP-2018-142

Ingeniero
Carlos Armijos
GERENTE DEL EPMMOP
Presente
De mi consideración:

El Gobierno Parroquial de Pomasqui, periodo 2014-2019, estará siempre comprometido por mejorar el presente y futuro con la participación e integración de la comunidad, para el logro de los objetivos propuestos.

La presente es portadora de un cordial saludo a su vez para poner en su conocimiento el detalle de los trabajos que se encuentran pendientes a lo largo de la Nueva Vía Simón Bolívar, ofrecimiento que no se han cumplido hasta la presente fecha, y que se constató en el recorrido realizado en forma conjunta con la comunidad, el Ingeniero Jorge Rodríguez Administrador de la Obra, Ing. Wladimir Almeida Fiscalizador de la misma y más personeros del EPMMOP, el día 20 de febrero del 2018.

1.- BARRIO BICENTENARIO

FALTA SEÑALIZACION EN LOS ROMPE VELOCIDADES DE LA CASA VIEJA Y EL COLEGIO RÉPLICA MONTUFAR

EN EL KILOMETRO 5 UN PUENTE PEATONAL.

INSTALACION DE RADARES DE CONTROL DE VELOCIDAD.

SEÑALETICA DE LA HACIENDA DEL TAJAMAR

PARADAS DE BUSES EN EL BARRIO BICENTENARIO

2.- BARRIO EL COMUN

PUENTE PEATONAL DONDE ESTA EL REDUCTOR DE VELOCIDAD,

ALUMBRADO PUBLICO.

ILUMINACION DE LA PROPIA VIA

Ref 2018/2018/20

- ✓ ACERAS A LA ALTURA DE LA PARADA Y PASO PEATONAL.
- ✓ REGLETAS O TACHAS EN EL PISO, PARA DISMINUIR LA VELOCIDAD
- ✓ TERMINACION DE LOS BORDILLOS
- ✓ LAS REJILLAS A LA ENTRADA DEL BARRIO ESTAN TAPONADAS, POR LO QUE ES NECESARIO CONSTRUIR UNA CAJA DE REVISIÓN O CUNETAS
- ✓ LIMPIEZA DE ESCOMBROS
- ✓ PARADA DE BUSES EN EL PUENTE PEATONAL

3.-BARRIO LA MARQUEZA

FALTA DE ADECENTAMIENTO EN LAS AREAS DE TIERRA (ENCESPADO)

- ✓ FALTA DE REJILLAS DONDE EL SEÑOR CARVAJAL, PARA RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS QUE VIENEN DEL CERRO PACPO CHIQUITO.

ILUMINACION

- ✓ FALTA UN PUENTE PEATONAL

ESTUDIO DE REINGENIERIA DE ENTRADA Y SALIDA DEL BARRIO PARA SALIR DIRECTAMENTE A LA VIA SIMON BOLIVAR, YA QUE EL ACTUAL NO LES PERMITE DAR LA VUELTA EN EL REDONDEL DE LA MARQUEZA Y TIENEN QUE IRSE AL REDONDEL DE LOS PAJAROS A DAR LA VUELTA.

4.-BARRIO MARIETA DE VEINTIMILLA.

FALTA DE PROTECCION-CONTINUIDAD DE LAS BARANDAS DE SEGURIDAD PUESTA ANTES DEL REDONDEL.

- ✓ PUENTE EN EL CRUCE PEATONAL

- ✓ SEÑALIZACION EN EL ARCO DE ENTRADA AL BARRIO VENTIMILLA, PUESTO QUE BAJAN MUY RAPIDO DESDE EL REDONDEL HACIA EL PUENTE.

- ✓ FALTA DE SUMIDEROS ANTES DEL ARCO DE VEINTIMILLA

- ✓ INSTALACION DE TACHAS

5.-BARRIO SANTA ROSA.

INSTALACIÓN DE ROMPEVELOCIDADES A LA ALTURA DE DONDE EMPIEZA EL BARRIO DE SUR A NORTE.

QUIEN VA HACER EL MANTENIMIENTO DE LA CAJA DE REVISIÓN

REDUCTORES DE VELOCIDADES O TACHAS

EXISTE TIERRA AMONTONADA EN UN TERRENO, ADJUNTO AL TERRENO COMUNAL, PIDEN QUE SE LIMPIE DICHSO ESCOMBROS.

FALTA ILUMINACION

6.-BARRIO BELLA MARIA

SOLICITAN LA CONTRUCCION DEL RETORNO Y BAHIAS QUE ES EL PEDIDO DE TODOS LOS BARRIOS DEL SECTOR ORIENTAL.

ILUMINACION

TACHAS

UNA PARADA

CONSTRUCCION DE LAS VEREDAS.

SEÑALETICA EN LA VIA

INSTALACION DE LAS BARANDAS O PASAMANOS.

7.-BARRIO LA DOLOROSA.

REFORZAMIENTO DEL TALUT

PASO PEATONAL

ILUMINACION

PASAMANOS PARA LA IGLESIA.

8.-URBANIZACION LA LIGA

ILUMINACION

COMPLETAR EL MURO DE SEGURIDAD DE LA VIA.

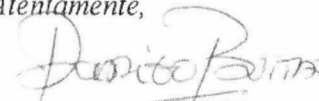
CONSTRUCCION DE LA TUBERIA DE ALCANTARILLADO Y DE AGUAS SERVIDAS DESDE LA GARITA HACIA LA CAJA DE REVISION QUE EXISTE EN LA VEREDA.

9.-REDONDEL DE LOS PAJAROS.

PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE LUIS ZAMBRANO LE EXPROPIARON NO LE RECONOCIERON NINGUN DINERO Y NO LE DEJARON NINGUNA ENTRADA A SU PROPIEDAD PESE A EXPROPIARLE. PIDE LA MAQUINARIA PARA QUE LE DEJEN HACIENDO EL INGRESO.

Quiero dejar sentado mi más sincero agradecimiento por éste comedimiento, y aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimiento de consideración y estima, esperando ser atendidos con la debida oportunidad.

Atentamente,


Eco. Rodrigo Buitrón

PRESIDENTE (e) DEL G.A.D.P.R. POMASQUÍ



Quito, 23 MAR 2018
Oficio N° 185 - GEE - DF

SG

HOJA DE RUTA TE-MAT-02000-18

Asunto: Información de las obras que se van a realizar a lo largo de la extensión de la Av. Simón Bolívar

Economista.

Rodrigo Buitrón.

PRESIDENTE GADPRP DE POMASQUI (E)

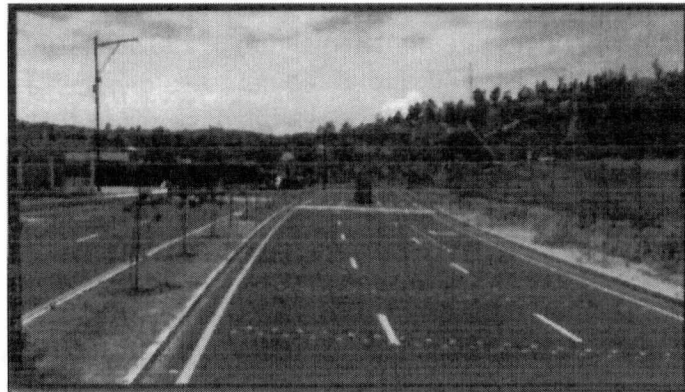
Dirección: Pasaje Bolívar E-125 y 24 de Mayo, Teléfono 2 354 664/ 2354 757

De nuestra consideración:

En Atención al oficio N° OF-GADPRP-2018-142, con fecha 22 de Febrero de 2018, en el cual se solicita un informe de los trabajos que se encuentran pendientes a lo largo de la extensión Av. Simón Bolívar desde el barrio Bicentenario hasta el redondel de los Pájaros, Tengo a bien en informar lo siguiente:

1.- BARRIO BICENTENARIO.

- La señalización en los rompe velocidades indicados se encuentra ejecutada.



- La construcción del puente peatonal en el Km. 5+100 se ejecutará, conforme la aprobación del crédito externo que al momento se encuentra aprobado en el Consejo Metropolitano y a los tiempos estipulados en la SERCOP.

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL POMASQUI
RECIBIDO

FECHA: 24/ Marzo/ 2018

HORA: 13h25

FIRMA: [Signature]

- La colocación de radares de igual manera se encuentra ya instalados.



- La parada de buses se encuentra señalizada y ubicada en el lugar exacto.



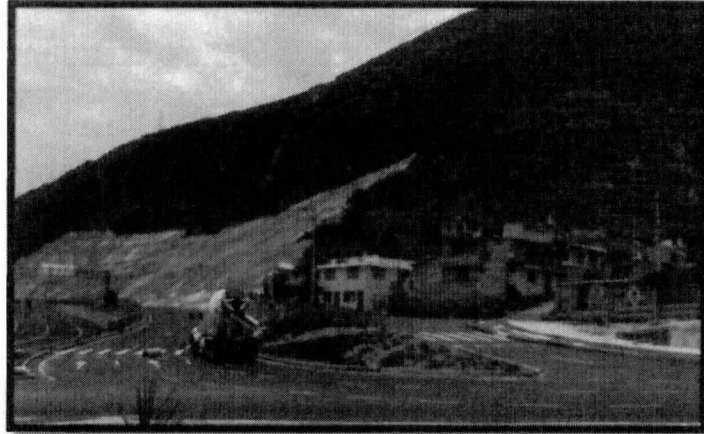
2.- BARRIO EL COMÚN.

- La construcción del puente peatonal en el Km. 6+200 se ejecutara, conforme la aprobación del crédito externo que al momento se encuentra aprobado en el Consejo Metropolitano y a los tiempos estipulados en la SERCOP.
- Se ejecutará el proyecto de iluminación, soterramiento y aceras, conforme la aprobación del crédito externo que al momento se encuentra aprobado, en el Consejo Metropolitano y de acuerdo a los tiempos estipulados en la SERCOP.
- Las tachas se encuentran ya colocadas en ese sector.
- Los bordillos se encuentran ya concluidos en su totalidad.
- La rejilla al ingreso del barrio se encuentra totalmente limpia y no se requiere la construcción de cajas de revisión.
- La parada de buses se encuentra señalizada y ubicada en el lugar exacto.

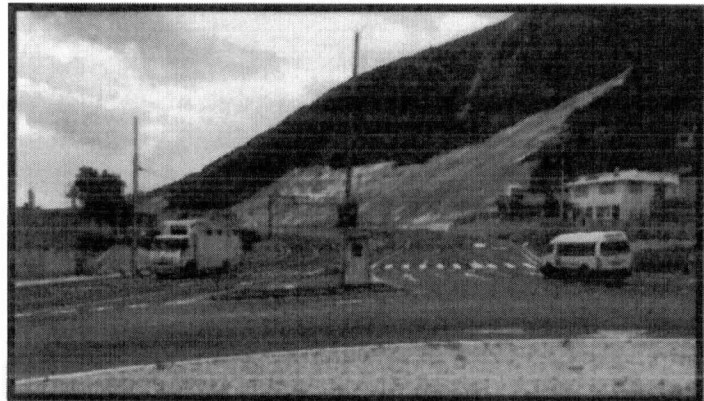


3.- BARRIO LA MARQUEZA.

- Se ha realizado ya el pedido para que la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes (GAPEV) intervenga en el adecentamiento del lugar.

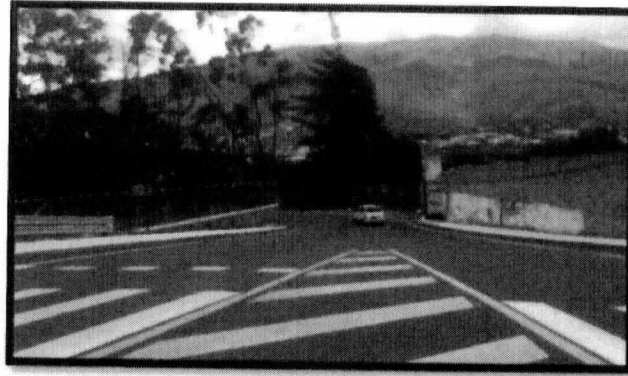


- Se ejecutará el proyecto de iluminación, soterramiento y aceras, conforme la aprobación del crédito externo que al momento se encuentra aprobado, en el Consejo Metropolitano y de acuerdo a los tiempos estipulados en la SERCOP.
- Técnicamente no se puede realizar trabajos en el sector porque es muy peligroso la salida directa a un redondeal, además el barrio tiene que salir por el barrio Bella María en donde se construirá el giro en U de acuerdo al acta de compromisos suscrita por los presidentes de los barrios y el Gerente General de la EPMMOP.



4.- BARRIO MARIETA DE VEINTIMILLA.

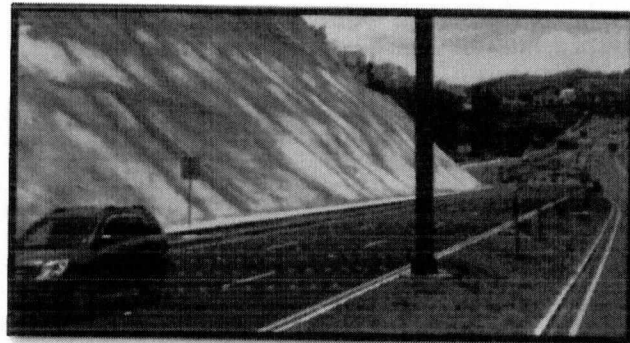
- Se encuentran ya colocadas las barandas en ese sector.
- A través de la Gerencia de Operaciones y Movilidad (GOM) se a solicitado que se coloque dicha señalización.



- Los sumideros se colocarán una vez que se haga la intervención de la calle de ingreso hacia el puente BAILEY de Pomásqui.

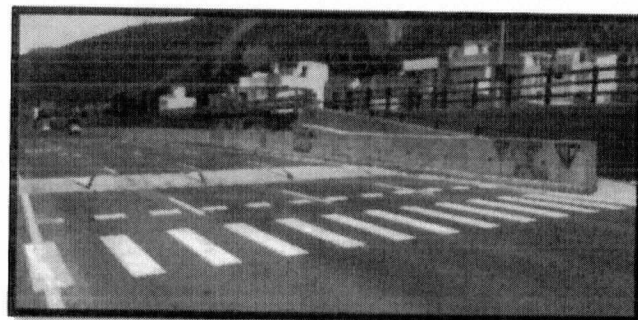


- Se han colocado ya las tachas luminosas en el sector.



5.- BARRIO SANTA ROSA.

- Se ha ejecutado el pedido de construcción de un rompe velocidades en el sector.





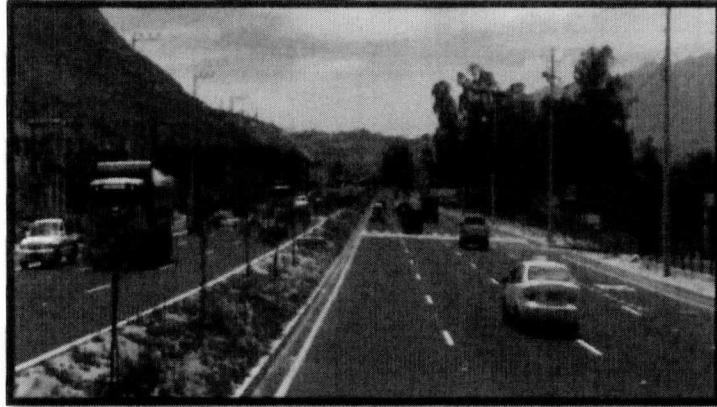
- Al momento el mantenimiento de dicho colector se encuentra a cargo de la contratista, una vez entregada la obra es responsabilidad de la EPMAPS.
- Se encuentran colocadas las tachas luminosas en el lugar indicado.
- Se ejecutara el proyecto de iluminación, soterramiento y aceras, conforme la aprobación del crédito externo que al momento se encuentra aprobado, en el Consejo Metropolitano y de acuerdo a los tiempos estipulados en la SERCOP.

6.- BARRIO BELLA MARÍA.

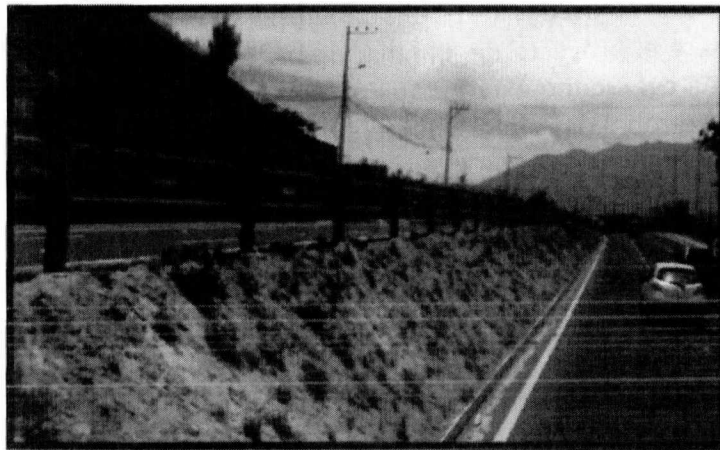
- De acuerdo al acta de compromiso suscrita por el Gerente General de la EPMMOP el giro en U se construirá en ese sector aproximadamente en la abscisa 8+600.



- Se ejecutará el proyecto de iluminación, soterramiento y aceras, conforme la aprobación del crédito externo que al momento se encuentra aprobado, en el Consejo Metropolitano y de acuerdo a los tiempos estipulados en la SERCOP.
- Las tachas se encuentran ya colocadas en ese sector.
- La parada de buses se encuentra señalizada y ubicada en el lugar exacto.

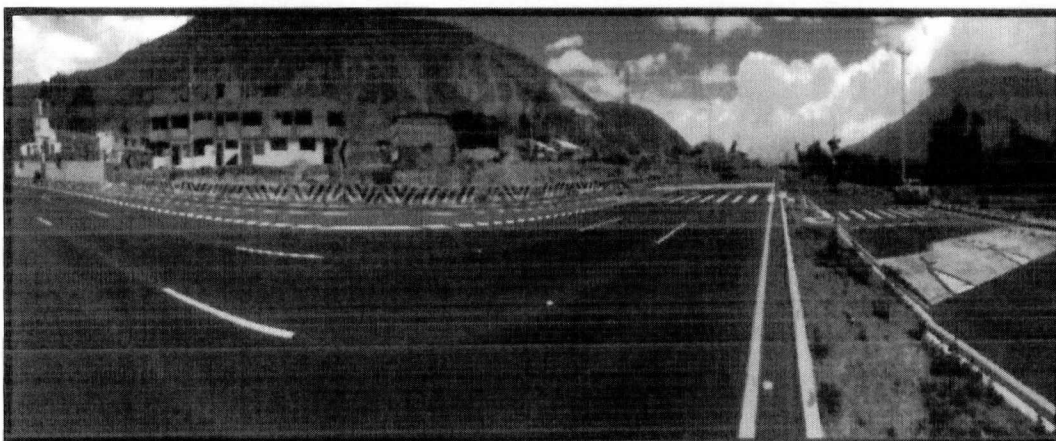


- Se encuentra colocada toda la señalética en el sector.
- Se encuentran ya colocadas las barandas en ese sector.



7.- BARRIO LA DOLOROSA.

- Se procedió a colocar jersey de hormigón para estabilizar el talud.



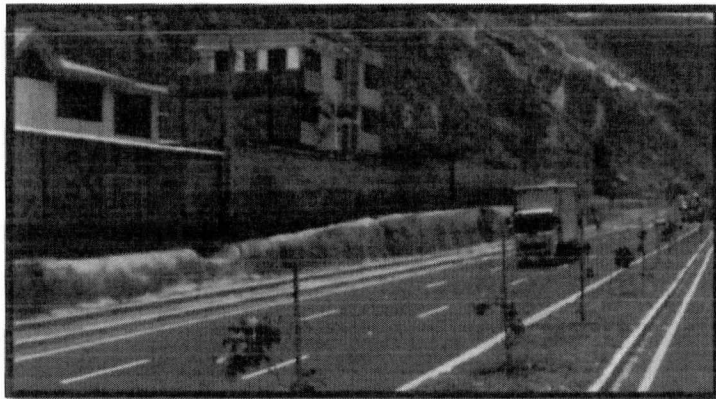
- La construcción del puente peatonal en el Km. 9+200 se ejecutará, conforme la aprobación del crédito externo que al momento se encuentra aprobado en el Consejo Metropolitano y a los tiempos estipulados en la SERCOP.

- Se ejecutará el proyecto de iluminación, soterramiento y aceras, conforme la aprobación del crédito externo que al momento se encuentra aprobado, en el Consejo Metropolitano y de acuerdo a los tiempos estipulados en la SERCOP.
- Los pasamanos de la iglesia Se encuentran ya construidos en el lugar indicado.



8.- URBANIZACIÓN LA LIGA.

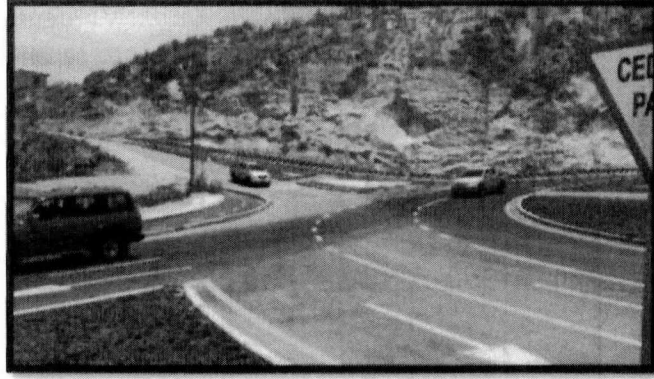
- Se ejecutara el proyecto de iluminación, soterramiento y aceras, conforme la aprobación del crédito externo que al momento se encuentra aprobado, en el Consejo Metropolitano y de acuerdo a los tiempos estipulados en la SERCOP.
- El muro que se pide se encuentra ya construido en su totalidad.



- Esta construcción no se puede ejecutar ya que es un sector privado de la urbanización y no se puede intervenir en la misma, además se recuerda que la garita derrocada se encontraba construida en vía pública.

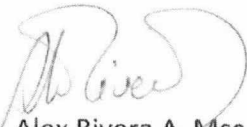
9.- REDONDEL DE LOS PAJAROS.

- En lo que se refiere en este sector no se puede realizar ningún tipo de intervención ya que el talud es muy inestable.



Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente.



Ing. Alex Rivera A. Msc.
GERENTE DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN (E).

Anexo: copia del oficio N°GADPRP-02018-142 (4 hojas)

Cc: Lic. Carlos Armijos del Hierro Gerente General EPMMOP (S)

Elaborado por:	Ing. Jorge Rodríguez P.	GEF.	R #1
Revisado por:	Ing. José Vinueza N.	GEF.	